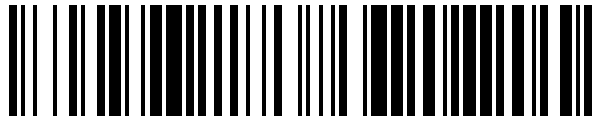


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 078 652**

21 Número de solicitud: 201200886

51 Int. Cl.:

B60R 19/14 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

03.10.2012

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.02.2013

71 Solicitantes:

**MENDEZ URRUTIA, Sergio (100.0%)
Buendía 33, 2 A
28053 Madrid ES**

72 Inventor/es:

MENDEZ URRUTIA, Sergio

54 Título: **Dispositivo de protección contra impactos para automóviles**

ES 1 078 652 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO DE PROTECCION CONTRA IMPACTOS PARA AUTOMOVILES

OBJETO DE LA INVENCION

5 La presente invención según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo de protección plegable y universal que protege de los impactos que se producen al estacionar en la parte delantera, trasera y lateral del vehículo.

Este dispositivo protege de los roces en la parte frontal y posterior del vehículo y de las esquinas laterales, como también de los roces de las puertas del automóvil mediante un simple
10 acople a la carrocería. El dispositivo esta compuesto de un material que absorbe los impactos y de varios elementos de sujeción que permiten su colocación en el automóvil.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

El dispositivo de la invención es desmontable y plegable con suma facilidad para su almacenamiento en el maletero y esta compuesto de un material flexible que permite la
15 absorción de los impactos producidos. Consta de varios puntos de sujeción para su colocación de manera fácil y estable.

La colocación en la parte posterior del automóvil, se realiza a través de unas cintas y argollas que se acoplan a la parte interior del maletero del coche, sobre la base del mismo y de una regleta con imanes que permiten asegurarlo sobre la carrocería y un tercer ajuste opcional
20 sobre las aletas de los guardabarros que consiste en dos tiras flexibles con un gancho en los extremos.

La colocación en la parte delantera del automóvil, se realiza de manera similar que la parte trasera incorporando todos los elementos de sujeción indicados, mas una cinta tipo cinturón con agujeros que van sujetas al enganche del cierre del capo.

25 La colocación en la parte lateral del automóvil, se realiza a través de las cintas, imanes y ajustes sobre el guardabarros ya descritos con anterioridad.

Para facilitar la estandarización del dispositivo en vehículos de distinto tamaño, se permite eliminar parte de los acoples, de manera que se adecue a cada carrocería según su dimensión.

- 5 El modelo tiene una parte suficientemente amplia y plana para poder incorporar publicidad así como un espacio reservado para grabar la matrícula y dotarle de una mayor protección contra hurtos.

Para complementar la descripción y con el objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de figuras.

- 10 Descrita suficientemente la naturaleza de la invención se constata que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos, son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

Figura 1. Muestra en perspectiva del dispositivo completo.

- 15 Figura 2. Muestra general del dispositivo objeto de la invención colocada en la parte posterior del vehículo. Vista en perspectiva.

Figura 3. Muestra general del dispositivo objeto de la invención colocada en la parte delantera del vehículo. Vista en perspectiva.

- 20 Figura 4. Muestra general del dispositivo objeto de la invención colocado en el lateral del vehículo. Vista en perspectiva.

Figura 5. Muestra en planta y detalles.

DESCRIPCION DE UNA FORMA DE REALIZACION PREFERIDA

El dispositivo es completamente plegable por las zonas identificadas como (1) en el dibujo de la FIG 1 y consta de varios elementos de sujeción que procedemos a identificar y definir.

- 25 Para facilitar el acoplamiento en vehículos de distintas dimensiones las plaquetas (2) son recortables.

Colocación parte trasera del automóvil:

En la parte central (3) existirá un espacio concebido y reservado para la inserción de mensajes publicitarios. En esta parte central también habrá dos orificios (4) en los que se colocarán unas cintas (5) debidamente reforzadas en su interior para evitar su sustracción, que se adhieren mediante una tira de velcro a la alfombra interior de la base del maletero o bien mediante un conjunto de argollas que permitan regular la longitud de la cinta.

En la parte superior hay dos trapecios, en el primero hay un espacio (6) para identificar mediante un método de impresión que corresponda, la matrícula del vehículo con el fin de evitar hurtos del dispositivo.

Para la sujeción lateral se utiliza una regleta con un imanes en el extremo (7) que se adhieren a la carrocería del vehículo y que se acoplan fácilmente sobre los orificios correspondientes (8) diseñados a tal efecto y que aparecen en todas las plaquetas laterales (2) con el fin de poder colocarlos en cualquiera de ellas.

Finalmente para que la sujeción lateral sea firme se puede opcionalmente incorporar otro ajuste que consistente en dos tiras (9) acopladas en los agujeros (8) de material flexible, con un gancho en los extremos (10) que se ajustan sobre las aletas del guardabarros.

Opcionalmente la ranura (12) puede ser utilizada para la colocación directa en el cierre del portón del maletero.

Colocación parte delantera del automóvil:

La colocación en la parte delantera es similar a la parte trasera exceptuando la parte de las cintas (5) se sustituyen por una cinta tipo cinturón (11), que va acoplado al enganche del cierre del capo de cualquier automóvil utilizando las ranura (12) realizadas para tal efecto.

25 Colocación en la parte lateral del automóvil:

La colocación en la parte lateral permitirá el evitar roces en las puertas del automóvil, su colocación (Fig. 4) se realizará utilizando los metodos de sujeción descritos anteriormente.

REIVINDICACIONES

- 5 1. DISPOSITIVO DE PROTECCION DE IMPACTOS DE AUTOMOVILES, que se caracteriza por llevar un conjunto de elementos para la sujeción estable y adecuada del mismo, como son las cintas de sujeción en el maletero (5), más el elemento de sujeción mediante tiras con imanes (7) y un ultimo elemento de sujeción lateral provisto de dos tiras flexibles (9) con un gancho de material rígido (10) que se ajusta en las aletas del guardabarros. Dispone de una cinta (11), con orificios (12) para su acople sobre al enganche de los
- 10 capos y cintas con imanes y ajustes de guardabarros. Dispone de un espacio dedicado a mensajes publicitarios (3). Tiene además unas piezas laterales recortables (2) para su ajuste a cualquier vehículo. Incorpora también un espacio (6) reservado para incorporar el número de matricula del coche.

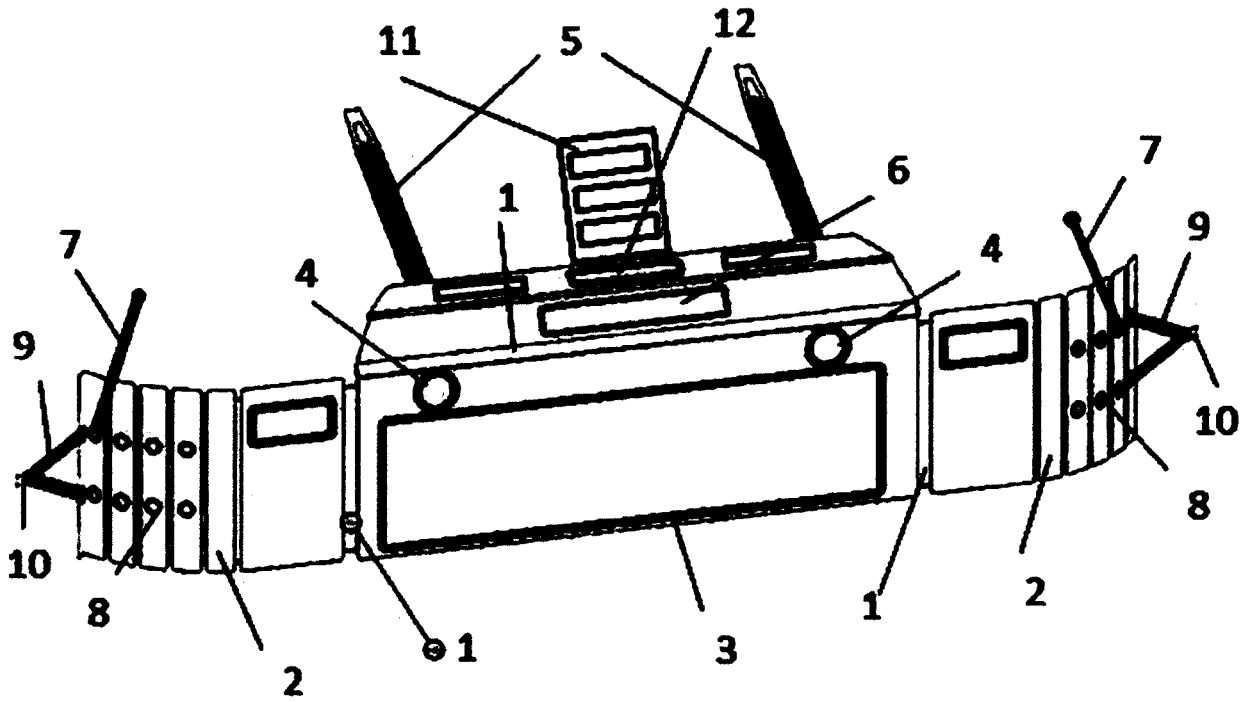


FIG 1

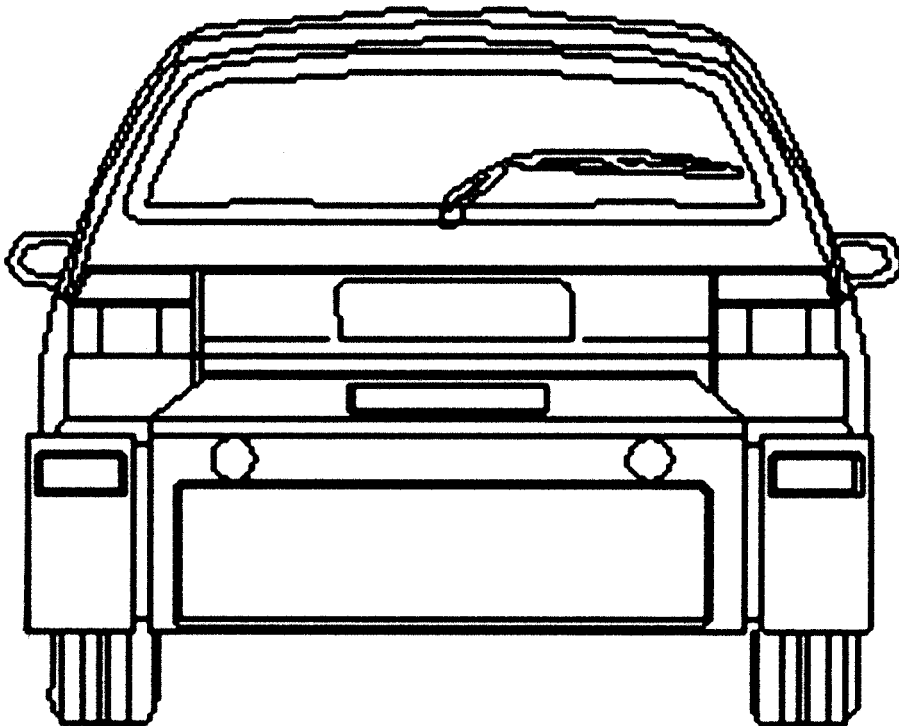


FIG 2

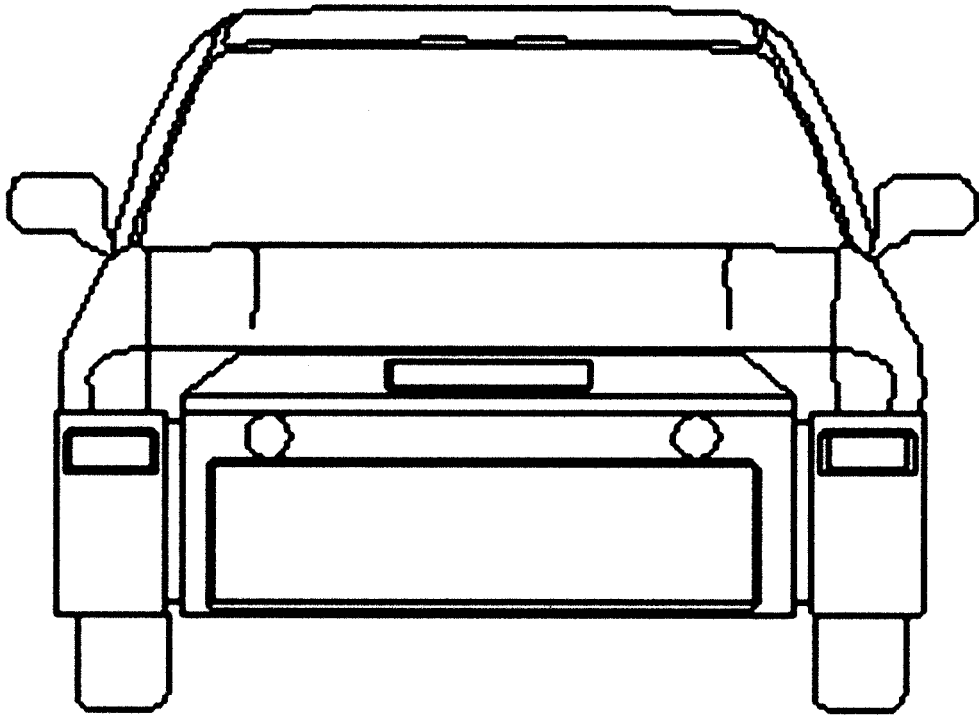


FIG 3

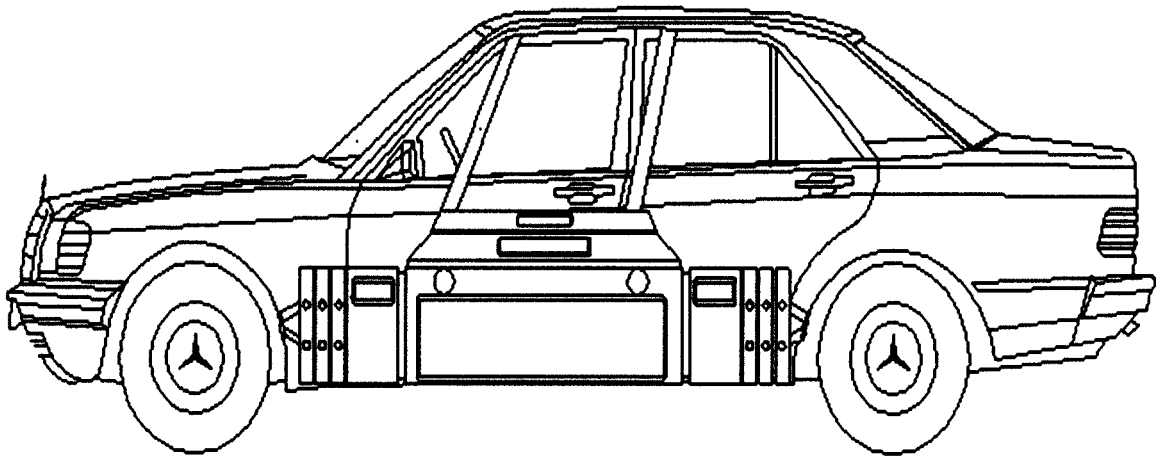


FIG 4

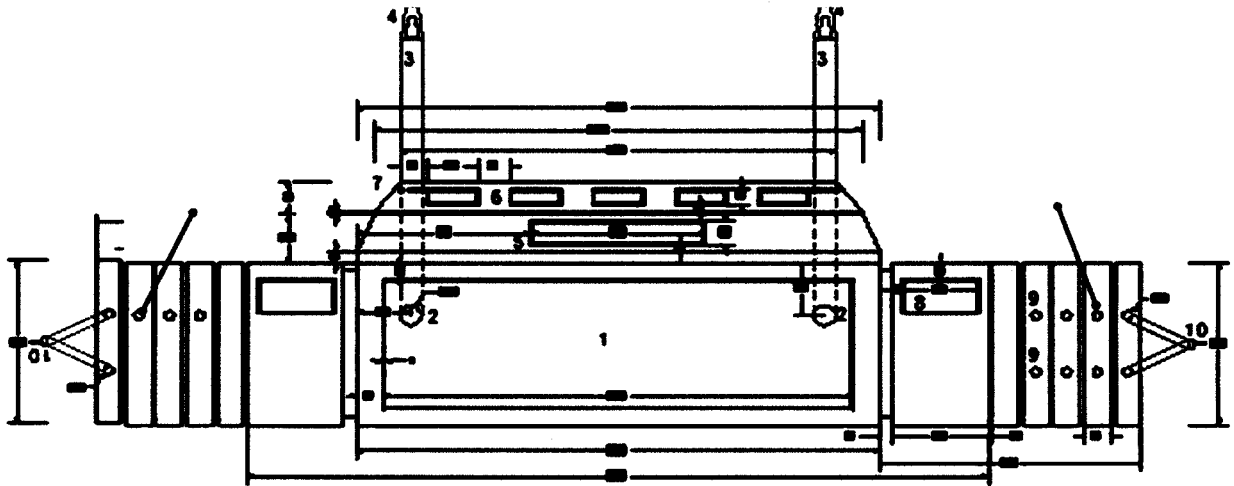


FIG 5